I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

375

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2009

Cerrillos, 06 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4419/2009; el Decreto Alcaldicio N° 201/129/2009; el Oficio Ordinario N°500/696/2009 de la Directora de Desarrollo Comunitario; la carta de renuncia voluntaria de don Mario Nolberto López Aracena, de fecha 29 de julio de 2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/129/2009, se aprobó el contrato a honorarios, de don **Mario Nolberto López Aracena,** para realizar la función específica del "**análisis de las leyes relacionadas con el deporte y su aplicación a nivel comunal y proposiciones para vincularla con la función municipal del deporte**".

La carta de renuncia voluntaria, presentada por don **Mario Nolberto López Aracena,** de fecha 29 de julio del 2009.

D E C R E T O:

1. Póngase Término al Contrato a Honorarios, de don **Mario Nolberto López Aracena,** cédula de identidad N° 10.464.812-6, a contar del 31 de Mayo del 2009, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 201/129/2009, por presentar su renuncia voluntaria.

2. Páguese a don **Mario Nolberto López Aracena,** las remuneraciones correspondientes al tiempo efectivamente trabajado, según lo informado por la Directora de Desarrollo Comunitario.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Interesado
Contraloría General de la República
Alcaldía
Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°201/ 000375 /2009

Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Secretaria Municipal